

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

HRAEZ

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	45
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	61
V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	65

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	47,774.3	17,501.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,670.3	68,384.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,839.9	27,672.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Titulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	92,629.6	124,069.4	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	148,243.8	169,242.7	Total de Pasivos Circulantes	18,670.3	68,384.2
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	94,251.6	93,674.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-69,479.1	-59,648.3	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	24,772.5	34,026.1	Total del Pasivo	18,670.3	68,384.2
Total del Activo	173,016.3	203,268.8	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	20,766.2	20,766.2
			Aportaciones	20,766.2	20,766.2
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	133,579.8	114,118.4
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	19,461.4	124,880.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	114,118.4	-10,762.2
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	154,346.0	134,884.6
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	173,016.3	203,268.8

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	73,696.5	56,972.9
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	1,311.5	681.4
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	72,385.0	56,291.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	1,056,872.7	1,195,185.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	1,056,872.7	1,195,185.7
Otros Ingresos y Beneficios	2,993.6	198.5
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,993.6	198.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,133,562.8	1,252,357.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,104,727.8	1,118,121.4
Servicios Personales	366,662.8	375,023.7
Materiales y Suministros	141,195.9	146,890.1
Servicios Generales	596,869.1	596,207.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,253.5	9,355.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,253.5	9,355.1
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	120.1	.0
Inversión Pública no Capitalizable	120.1	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,114,101.4	1,127,476.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19,461.4	124,880.6

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	20,766.2				20,766.2
Aportaciones	20,766.2				20,766.2
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-10,762.2	124,880.6	0.0	114,118.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			124,880.6		124,880.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		-10,762.2			-10,762.2
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	20,766.2	-10,762.2	124,880.6	0.0	134,884.6
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		124,880.6	-105,419.2		19,461.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			19,461.4		19,461.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		124,880.6	-124,880.6		0.0
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	20,766.2	114,118.4	19,461.4	0.0	154,346.0

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	61,102.8	30,850.3
Activo Circulante	51,272.1	30,273.1
Efectivo y Equivalentes		30,273.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,832.2	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes	31,439.9	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	9,830.7	577.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		577.2
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,830.7	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	49,713.9
Pasivo Circulante	.0	49,713.9
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		49,713.9
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	124,880.6	105,419.2
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	124,880.6	105,419.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		105,419.2
Resultados de Ejercicios Anteriores	124,880.6	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,133,562.8	1,252,357.1
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	1,311.5	681.4
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	72,385.0	56,291.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,056,872.7	1,195,185.7
Otros Orígenes de Operación	2,993.6	198.5
Aplicación	1,114,101.4	1,127,476.5
Servicios Personales	366,662.8	375,023.7
Materiales y Suministros	141,195.9	146,890.1
Servicios Generales	596,869.1	596,207.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	9,373.6	9,355.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	19,461.4	124,880.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	9,830.7	39,561.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	9,830.7	9,330.1
Otros Orígenes de Inversión		30,231.7
Aplicación	577.2	1,785.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	577.2	
Otras Aplicaciones de Inversión		1,785.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	9,253.5	37,776.1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	51,272.1	.0
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	51,272.1	
Aplicación	49,713.9	160,849.4
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	49,713.9	160,849.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,558.2	-160,849.4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	30,273.1	1,807.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	17,501.2	15,693.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	47,774.3	17,501.2

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	203,268.8	30,850.3	61,102.8	173,016.3	-30,252.5
Activo Circulante	169,242.7	30,273.1	51,272.0	148,243.8	-20,998.9
Efectivo y Equivalentes	17,501.2	30,273.1		47,774.3	30,273.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	27,672.1		19,832.2	7,839.9	-19,832.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0			.0	.0
Inventarios	.0			.0	.0
Almacenes	124,069.4		31,439.8	92,629.6	-31,439.8
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0			.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0			.0	.0
Activo No Circulante	34,026.1	577.2	9,830.8	24,772.5	-9,253.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0			.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0			.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0			.0	.0
Bienes Muebles	93,674.4	577.2		94,251.6	577.2
Activos Intangibles	.0			.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-59,648.3		9,830.8	-69,479.1	-9,830.8
Activos Diferidos	.0			.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0			.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0			.0	.0

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			68,384.2	18,670.3
Total de Deuda y Otros Pasivos			68,384.2	18,670.3

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, al 31 de diciembre de 2022, no cuenta con obligaciones Contingentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El saldo de 47 millones 774.3 miles de pesos, representó el efectivo con que cuenta el Organismo pendiente de aplicar y se registran en contabilidad en el momento en el que se realizan.

El Saldo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Efectivo	0.0	0.0
Bancos/Tesorería	46,967.0	16,693.9
Depósito de Fondos de Terceros	807.3	807.3
Total	47,774.3	17,501.2
	=====	=====

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de esta cuenta de 7 millones 839.9 miles de pesos, se integra principalmente por las Inversiones a Corto Plazo en Banorte con 1 millón 104.1 miles de pesos y Bancomer con 4 millones 945 mil pesos, así como deudores diversos por un importe de 1 millón 775.5 miles de pesos

El Saldo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se integra como se describe a continuación:

Cuentas por Cobrar A Corto Plazo

Concepto	2022	2021
Instituto de Salud del Edo Mex	0.0	20,232.0
Inversiones a Corto Plazo Banorte	1,104.1	1,065.0
Inversiones a Corto Plazo Bancomer	4,945.0	4,595.2
Deudores Diversos	1,775.5	1,764.6
Otras Cuentas por Cobrar	15.3	15.3
Total	7,839.9	27,672.1
	=====	=====

Almacén de Materiales y Suministros Médicos

En el almacén se registró contablemente la cantidad de 92 millones 629.6 miles de pesos representados por Materiales Útiles y Equipos menores de Oficina por 731.5 miles de pesos, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología 410.9 miles de pesos, Medicinas y Productos Farmacéuticos por 39 millones 752 mil pesos, Materiales, Accesorios y Suministros médicos 34 millones 183.5 miles de pesos, Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio 14 millones 37 mil pesos, Vestuario y Uniformes 434 mil pesos, Material Eléctrico y Electrónico 146.8 miles de pesos, Herramientas, Accesorios menores 2 millones 885.7 miles de pesos y otros Enseres 48.2.

El Saldo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Materiales Útiles y Equipo. Menores de Oficina	731.5	804.6
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología	410.9	532.4
Medicinas y Productos Farmacéuticos	39,752.0	71,809.6
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	34,183.5	30,282.6
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	14,037.0	16,154.7
Vestuario y Uniformes	434.0	434.0
Material Eléctrico y Electrónico	146.8	154.1
Herramientas y Accesorios Menores	2,885.7	3,860.1
Otros Enseres	48.2	37.5
Total	92,629.6	124,069.6
	=====	=====

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con inventarios, ya que la función del mismo es brindar un servicio.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles presentan un valor histórico de 94 millones 251.6 miles de pesos, representados por Mobiliario y Equipo de Administración por 100.3 miles de pesos, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio con un valor de 92 millones 785.1 miles de pesos y Vehículos y Equipo de Transporte por 1 millón 366.1 miles de pesos.

El Saldo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se integran de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Oficina	100.3	100.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	92,785.1	92,785.1
Vehículos y Equipo de Transporte	1,366.1	788.9
Total	94,251.6	93,674.3
	=====	=====

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación acumulada de los bienes muebles del Hospital es de 69 millones 479.1 miles de pesos que se integra por la Depreciación de Equipo de Transporte 1,366.1 miles de pesos, por la Depreciación de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 68 millones 105.3 miles de pesos y por la Depreciación de Mobiliario y Equipo 7.6 miles de pesos.

Aplicando el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se consideran los porcentajes que ahí se establecen para su depreciación, los cuales son:

Concepto	2022	2021
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	10%	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	3%

Otros Activos

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con otro tipo de activos.

PASIVO

En el pasivo presentara información de las siguientes cuentas:

El saldo por 18 millones 670.3 miles de pesos, se genera por las obligaciones contraídas a un periodo menor de un año, por el Organismo, para el cumplimiento de metas y proyectos en el desempeño de sus actividades, así como el reconocimiento de pasivos, para el pago a proveedores y prestadores de servicio.

El Saldo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue:

Pasivo circulante

Concepto	2022	2021
Materiales y Suministros	17,020.8	12,924.0
Servicios Generales	110.8	46,187.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar	11.9	4,688.8
Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo	213.50	2,301.5
Cuentas por Pagar al GEM	1,313.3	2,282.3
Total de Pasivos Circulantes	<u>18,670.3</u>	<u>68,384.2</u>
	=====	=====

Aportaciones

Las aportaciones contraídas por El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango corresponden a la entrega de Equipo Médico por 7 años por parte del inversionista; esta suma corresponde a la cantidad de 20 millones 766.2 miles de pesos, la cual fue recibida en el ejercicio 2019.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Los ingresos generados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	75,378.6	56,490.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,056,872.7	1,195,185.7
Ingresos Derivados de Financiamiento	1,311.5	681.4
	1,133,562.8	1,252,357.1

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Esta partida cuenta con un saldo de 1 mil 114 millones 101.4 miles de pesos, se compone por las cuentas de Gastos de Funcionamiento por un importe de 1 mil 104 millones 727.8 miles de pesos, en la cual los Servicios Personales cuentan con un saldo de 366 millones 662.8 miles de pesos, Materiales y Suministros por 141 millones 195.9 miles de pesos y Servicios Generales por 596 millones 869.1 miles de pesos, el restante de esta cuenta se integra por Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por la cantidad de 9 millones 253.5 miles de pesos.

Concepto	2022	2021
Servicios Personales	366,662.8	375,023.7
Materiales y Suministros	141,195.9	146,890.1
Servicios Generales	596,869.1	596,207.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,253.5	9,355.1
Bienes Muebles e Intangibles	120.1	0.0
	1,114,101.4	1,127,476.5

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de 114 millones 118.4 miles de pesos se constituyen por Resultados de Ejercicios Anteriores del 2013 por 194 millones 950.7 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2014 (Desahorro) por un importe de 40 millones 191.3 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2015 (Desahorro) por un importe de 12 millones 116.8 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2016 (Desahorro) por un importe de 57 millones 395.6 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2017 por un importe de 31 millones 71.9 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2018 (Desahorro) por un importe de 9 millones 952.2 miles de pesos, el resultado de Ejercicio 2019 por un importe de 24 millones 945.4 miles de pesos, el resultado del ejercicio 2020 (Desahorro) por un importe de 142 millones 74.4 miles de pesos y el resultado del ejercicio 2021 por un importe de 124 millones 880.6 miles de pesos.

H R A E Z

La procedencia del saldo del Estado de Variación en la Hacienda Pública del ejercicio por 154 millones 346 mil pesos, por una Aplicación en los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación por la cantidad de 19 millones 461.4 miles de pesos; así como una aportación por un monto de 20 millones 766.2 miles de pesos, que es la entrega de equipo médico por 7 años por parte del inversionista proveedor en el ejercicio 2019.

Hacienda Pública/Patrimonio

	2022	2021
Patrimonio	20,766.2	20,766.2
Resultado del ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	19,461.4	124,880.6
Resultados de Ejercicio Anteriores	114,118.4	-10,762.2
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	154,346.0	134,884.6
	=====	=====

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de efectivo en la cuenta de efectivos y equivalentes es como a continuación se presenta:

Concepto	2022	2021
Efectivo en Bancos –Tesorería	0.0	0.0
Efectivo en Bancos - Dependencias	46,967.0	16,693.9
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	807.3	807.3
Total, de Efectivo y Equivalentes	47,774.3	17,501.2

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	19,461.4	124,880.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	9,253.5	37,776.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,558.2	-160,849.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	17,501.2	15,693.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	47,774.3	17,501.2

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. DOF 6/Oct/2014.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	1,167,388.3
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	33,825.5
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	17,131.6
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	16,693.9
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,133,562.8

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	1,137,041.5
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	63,953.1
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	63,953.1
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	41,013.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,253.5
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	31,759.5
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,114,101.4

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango utiliza las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable y son utilizados con fines de recordatorio y control contable y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Contables:

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	250,034.4	208,952.8
	<u>250,034.4</u>	<u>208,952.8</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	250,034.4	208,952.8
	<u>250,034.4</u>	<u>208,952.8</u>

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	1,182,147.4	1,365,159.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	43,094.1	48,865.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	17,131.5	60,898.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,055,836.8	1,026,991.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	384.9	479.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	120.1	25.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,626.9	1,420.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	63,953.1	226,479.0
	<u>2,364,294.8</u>	<u>2,730,319.6</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	14,759.1	15,172.0
Ley de Ingresos Recaudado	1,167,388.3	1,349,987.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,116,062.4	1,136,755.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	65,580.0	227,899.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505.0	505.0
	<u>2,364,294.8</u>	<u>2,730,319.6</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Hospital, opera mayormente con recursos asignados por el Estado; durante el periodo, no ha sido alcanzada la meta de recaudación por la prestación de servicios médicos. La causa principal de la baja recaudación, se deriva de la operación del HRAEZ como híbrido; es decir, que atiende tanto a pacientes COVID como a aquellos con patologías catalogadas de tercer nivel.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No.59 de fecha 8 de agosto de 2007, aprobado por la H. LVI Legislatura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Hospital tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional, formación de recursos humanos en el campo de las especialidades médicas, investigación de alta especialidad y difusión de sus resultados, aunado a esto y derivado de la emergencia sanitaria que se vive actualmente, el Hospital debe atender las necesidades de salud de la población en contagio.

Las principales actividades de este Hospital son:

- I. Proporcionar los servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y ambulatorios de alta especialidad que determinen las disposiciones aplicables, así como aquellos que autorice su Consejo Interno relacionados con la salud, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y hasta el límite de su capacidad instalada.
- II. Prestar servicios de alta especialidad a otras instituciones, organismos y entidades públicas y privadas que así lo requieran, previa aprobación y suscripción de los contratos o convenios que para tal efecto se celebren.
- III. Fungir como Hospital Estatal de referencia de Tercer Nivel, para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
- IV. Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas, implementando esquemas innovadores.

- V. Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.
- VI. Promover y desarrollar investigaciones clínicas, científicas, experimentales, epidemiológicas y tecnológicas en las áreas médica, biomédicas y socioeconómicas que para el efecto apruebe su Consejo Interno.
- VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registren, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que se realicen.
- VIII. Celebrar acuerdos, convenios, contratos y demás actos jurídicos orientados al cumplimiento del objeto y atribuciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
- IX. Otorgar constancias, diplomas, reconocimiento y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de posgrado y establecer las normas para su permanencia en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- XI. Adoptar esquemas de contratación de servicios profesionales técnicos de cualquier otra naturaleza que se requieran para el adecuado funcionamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XII. Implantar esquemas innovadores de generación y aprovechamiento de recursos para el incremento del patrimonio, siempre y cuando sean congruentes con el objeto del Organismo Público Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.
- XIII. Actuar como órgano de consulta técnico normativo en su materia para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- XIV. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la Entidad, respecto a la materia de su especialización.
- XV. Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con la presente Ley, su Reglamento Interior y otras disposiciones legales aplicables al Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
- XVI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

a) Ejercicio Fiscal

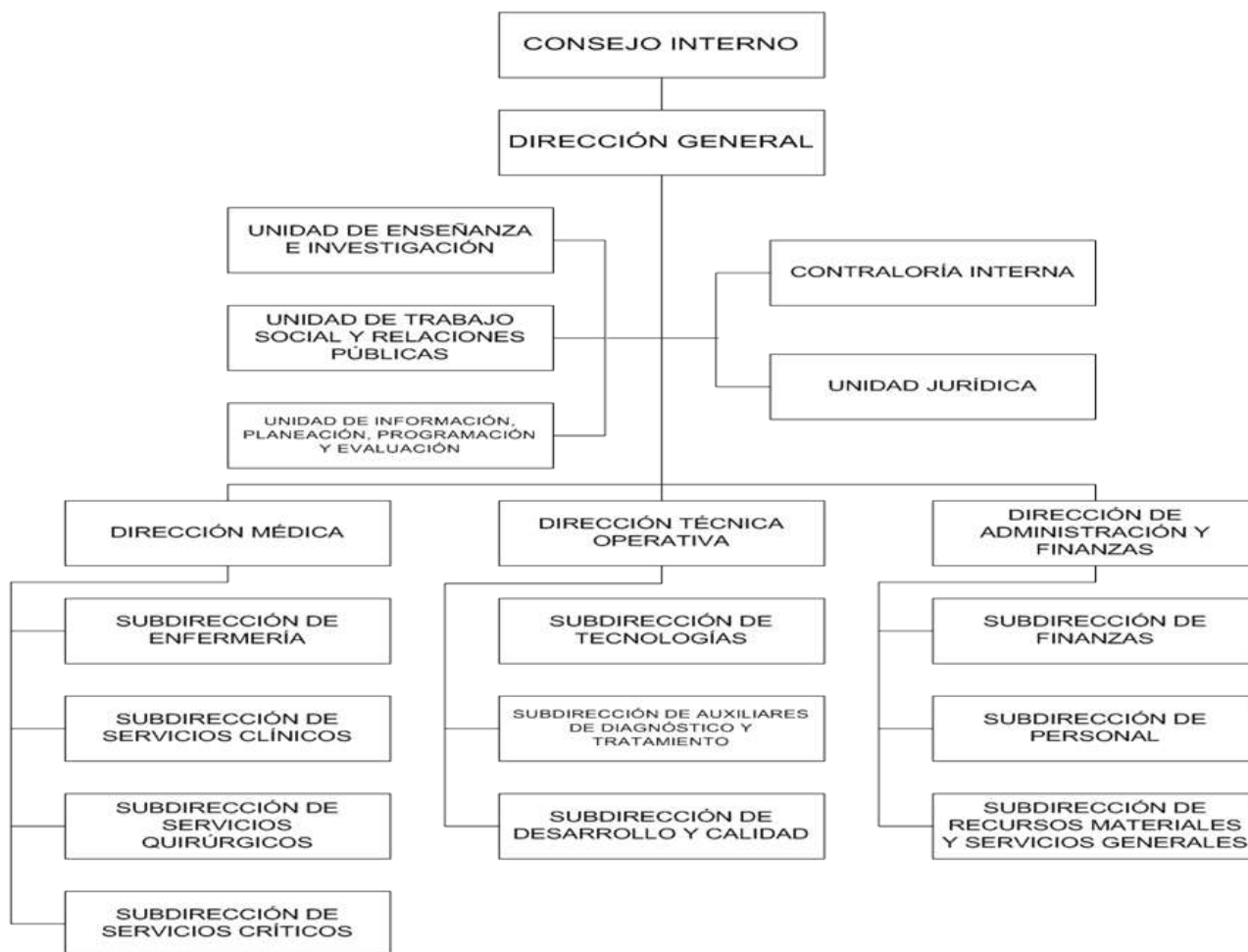
El ejercicio fiscal es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

b) Consideraciones Fiscales del Ente:

El hospital tiene la obligación de presentar y pagar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta realizada a los empleados del mismo, así como el impuesto del 3% sobre erogaciones.

c) Estructura Organizacional Básica

La dirección y administración del Hospital estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran en los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y el 8 de agosto de 2014 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación la Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- a) La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;

- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público;
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El 29 de julio de 2011 se emitieron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, los Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; en estos lineamientos, la Comisión es considerado como un Organismo Público Desconcentrado y deberá cumplir con los siguientes documentos técnicos contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

1. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
2. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
3. Clasificador por Rubros de Ingresos.
4. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
5. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
6. Lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
7. Clasificador por Tipo de Gasto.
8. Clasificador Funcional del Gasto.
9. Clasificador por Objeto del Gasto
10. Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
11. Lineamientos Mínimos Relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

En este sentido, el 15 de diciembre de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, aprobó mediante oficio número 309-A-II-960/2011 el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los gastos son reconocidos y registrados como tales, en el momento que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese hecho.

El resultado de sus operaciones se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de la operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

a) Norma de Información Financiera

Dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se requiere que en la elaboración y presentación de los Estados Financieros se incluya el Estado de Flujo de Efectivo.

b) Almacén

Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición y la salida de material es registrada de acuerdo al Control Itinerante entregado por el área responsable, quien enlista los materiales y suministros que son entregados a las áreas solicitantes para su consumo.

c) Subsidio del Gobierno Federa

No se reciben subsidios del Gobierno Federal

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad no realiza operaciones y/o transacciones financieras con monedas extranjeras.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no existen cambios en el porcentaje de la depreciación durante el ejercicio 2022, siendo los porcentajes de depreciación de Equipo de Transporte del 10 por ciento, y del Equipo Médico del 10 por ciento, así como el Mobiliario y Equipo de Administración con 3%.

Concepto	2022
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Administración	3%

Los activos con los que cuenta el Organismo no se manejan en moneda extranjera, por lo que no existen riesgos en el tipo de cambio, tampoco hay inversiones financieras durante el ejercicio fiscal, además el Organismo no tiene bienes propios que haya construido y tampoco tienen bienes en garantía por embargos o litigios.

a) Base de Registro

El registro de las operaciones se realiza a valor histórico sobre la base del devengado, considerando las disposiciones que establecen la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y la ley General de Contabilidad Gubernamental.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal) más los ingresos propios por servicios, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión, representado por el presupuesto ejercido, dando como resultado el Ahorro/Desahorro del ejercicio

b) Normatividad emitida por la CONAC

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Carácter General Aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la

Función Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

c) Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr la armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con fideicomisos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Los ingresos de Gestión recaudados en este Organismo por un saldo de 72 millones 385 mil pesos, se integran por el servicio prestado a pacientes por el concepto de salud, el saldo por 1 mil 56 millones 872.8 miles de pesos de la cuenta por Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas están integrados principalmente por el Subsidio Estatal del Gobierno del Estado de México.

Ingresos Financieros constituidos principalmente por los intereses bancarios en el periodo y las utilidades y rendimientos generados por un importe de 1 millón 311.5 miles de pesos, así como de Otros Ingresos y Beneficios Varios 2 millones 993.6 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Hospital no tiene deudas.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, no tiene calificaciones para créditos ya que no se han solicitado.

13. PROCESO DE MEJORA

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se están realizando revisiones a las políticas de control interno, pero aún no hay mejoras.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Este punto No aplica en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el período posterior al que se informa.

16. PARTES RELACIONADAS

Se establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas hacia esta Dependencia.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental DOF 06/Oct/2014

Dictamen de Estados Financieros

El Despacho Zarate García Paz y Asociados, S. A. de C. V., dictaminó los Estados Financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), al 31 de diciembre de 2022, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de Febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideró para recibir los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 27 millones 44.3 miles de pesos mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2022.

NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.”

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizado mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de Febrero de 2022 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 16 millones 693.9 miles de peso en el capítulo 1000, para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022.

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango													
Ingresos y Egresos													
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022													
(Miles de Pesos)													
C O N C E P T O	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	1,092,548.2	1,119,592.5	100.0	65,579.9	3,025.0	1,182,147.4	100.0	1,167,388.3	100.0	47,795.8	4.3	14,759.1	1.2
Superávit Ejercicio Anterior		27,044.3	2.4			27,044.3	2.3	16,693.9	1.4	-10,350.4	-38.3	10,350.4	38.3
Ordinarios	1,092,548.2	1,092,548.2	97.6		3,025.0	1,089,523.2	92.2	1,130,569.2	96.8	38,021.0	3.5	-41,046.0	-3.8
Estatales	1,092,548.2	1,092,548.2	97.6		3,025.0	1,089,523.2	92.2	1,130,569.2	96.8	38,021.0	3.5	-41,046.0	-3.8
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios								1,311.5	.1	1,311.5		-1,311.5	
Derechos													
Sector Central													
Organismos Auxiliares													
Aportaciones de Mejoras													
Productos								1,311.5	.1	1,311.5		-1,311.5	
Aprovechamientos													
Ingresos Financieros													
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	75,255.2	75,255.2	6.7		2,875.3	72,379.9	6.1	72,385.0	6.2	-2,870.2	-3.8	-5.1	
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	1,017,293.0	1,017,293.0	90.9		149.7	1,017,143.3	86.0	1,056,872.7	90.6	39,579.7	3.9	-39,729.4	-3.9
Federales													
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33													
Otros Apoyos Federales													
Extraordinarios				65,579.9		65,579.9	5.5	20,125.2	1.7	20,125.2		45,454.7	69.3
Generación de ADEFAS				65,579.9		65,579.9	5.5	17,131.6	1.5	17,131.6		48,448.3	73.9
Financiamientos								2,993.6	.3	2,993.6		-2,993.6	
EGRESOS:	1,092,548.2	1,119,592.5	100.0	127,402.9	64,848.0	1,182,147.4	100.0	1,137,041.5	100.0	-17,449.0	-1.6	45,105.9	3.8
Poderes Legislativo y Judicial													
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
Gasto Total de Poder Ejecutivo	1,092,548.2	1,119,592.5	100.0	127,402.9	64,848.0	1,182,147.4	100.0	1,137,041.5	100.0	-17,449.0	-1.6	45,105.9	3.8
Gasto Programable:	1,092,548.2	1,119,592.5	100.0	61,822.9	64,848.0	1,116,567.4	94.5	1,073,088.4	94.4	46,504.1	4.2	43,479.0	3.9
Gasto Corriente	1,092,043.2	1,119,087.5	100.0	61,822.9	64,848.0	1,116,062.4	94.4	1,072,968.3	94.4	46,119.2	4.1	43,094.1	3.9
Servicios Personales	333,963.7	360,965.6	32.2	49,462.3	22,085.9	388,342.0	32.9	366,662.8	32.2	-6,697.2	-1.6	21,679.2	5.6
Gasto Operativo	758,079.5	758,121.9	67.7	12,360.6	42,762.1	727,720.4	61.6	706,305.5	62.1	51,816.4	6.8	21,414.9	2.9
- Materiales y Suministros	166,503.4	166,526.3	14.9	3,096.7	38,814.4	130,808.6	11.1	109,756.0	9.7	56,770.3	34.1	21,052.6	16.1
- Servicios Generales	591,576.1	591,595.6	52.8	9,263.9	3,947.7	596,911.8	50.5	596,549.5	52.5	-4,963.9	-.8	362.3	.1
Transferencias													
- Organismos Autónomos													
- Subsidios y Apoyos													
Inversión Pública	505.0	505.0	.0			505.0	.0	120.1	.0	384.9	76.2	384.9	76.2
- Bienes Muebles e Inmuebles	505.0	505.0	.0			505.0	.0	120.1	.0	384.9	76.2	384.9	76.2
- Obra Pública													
- Inversión Financiera													
Gasto no Programable				65,580.0		65,580.0	5.5	63,963.1	5.6	-63,963.1		1,626.9	2.5
Transferencias a Municipios													
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
Deuda Pública				65,580.0		65,580.0	5.5	63,963.1	5.6	-63,963.1		1,626.9	2.5
- Costo Financiero de la Deuda													
- Amortizaciones													
- Pago de ADEFAS				65,580.0		65,580.0	5.5	63,953.1	5.6	-63,963.1		1,626.9	2.5
Superávit(+) / Déficit (-)				-61,823.0	-61,823.0			30,346.8	2.7	-30,346.8		-30,346.8	
% de los Ingresos								2.6					

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Indicadores de Postura Fiscal Integrado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	1,119,592.5	1,167,388.3	1,167,388.3
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	0.0	0.0	0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	1,119,592.5	1,167,388.3	1,167,388.3
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	1,119,592.5	1,137,041.5	1,119,910.0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	0.0	0.0	0.0
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	1,119,592.5	1,137,041.5	1,119,910.0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	30,346.8	47,478.3

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	30,346.8	47,478.3
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.0	0.0	0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	30,346.8	47,478.3

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0.0	0.0	0.0
B. Amortización de la deuda	0.0	0.0	0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

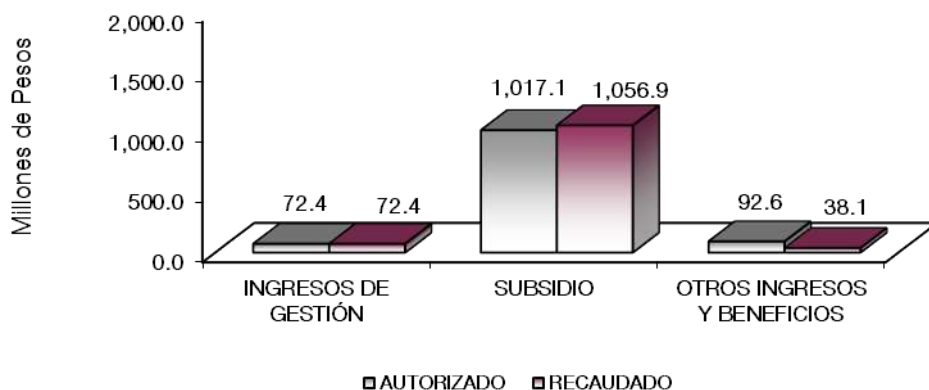
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	1,311.5	1,311.5	1,311.5
Aprovechamientos	27,044.3		27,044.3	19,687.5	19,687.5	-7,356.8
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	75,255.2	-2,875.4	72,379.8	72,385.0	72,385.0	5.2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,017,293.0	-149.7	1,017,143.3	1,056,872.7	1,056,872.7	39,729.4
Ingresos Derivados de Financiamientos		65,580.0	65,580.0	17,131.6	17,131.6	-48,448.4
Total	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,167,388.3	1,167,388.3	47,795.8
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	1,119,592.5	-3,025.1	1,116,567.4	1,150,256.7	1,150,256.7	30,664.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	1,311.5	1,311.5	1,311.5
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	102,299.5	-2,875.4	99,424.1	92,072.5	92,072.5	-10,227.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,017,293.0	-149.7	1,017,143.3	1,056,872.7	1,056,872.7	39,579.7
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	65,580.0	65,580.0	17,131.6	17,131.6	17,131.6
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	65,580.0	65,580.0	17,131.6	17,131.6	17,131.6
Total	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,167,388.3	1,167,388.3	47,795.8
				Ingresos excedentes ¹		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	76,265.2	76,265.2		2,875.4	72,379.8	72,385.0	-5.2	-0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	75,255.2	75,255.2		2,875.4	72,379.8	72,385.0	-5.2	-0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,017,293.0	1,017,293.0		149.7	1,017,143.3	1,056,872.7	-39,729.4	-3.9
Subsidio	1,017,293.0	1,017,293.0		149.7	1,017,143.3	1,056,872.7	-39,729.4	-3.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		27,044.3	65,580.0		92,624.3	38,130.6	54,493.7	58.8
Productos						1,311.5	-1,311.5	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			65,580.0		65,580.0	17,131.6	48,448.4	73.9
Ingresos Diversos						2,993.6	-2,993.6	
Aplicación de Remanentes		27,044.3			27,044.3	16,693.9	10,350.4	38.3
TOTAL	1,092,548.2	1,119,592.5	65,580.0	3,025.1	1,182,147.4	1,167,388.3	14,759.1	1.2



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por un mil 119 millones 592.5 miles de pesos, presentándose ampliaciones durante el ejercicio por 65 millones 580 mil pesos, Así como una reducción durante el ejercicio por 3 millones 25.1 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de un mil 182 millones 147.4 miles de pesos, lográndose recaudar un mil 167 millones 388.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 14 millones 759.1 miles de pesos, lo cual representó el 1.2 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se prevé recaudar ingresos por 75 millones 255.2 miles de pesos, derivado del servicio médico otorgado de manera gradual, presentando una reducción por 2 millones 875.4 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 72 millones 379.8 miles de pesos, logrando recaudar 72 millones 385 mil pesos, existiendo una variación de más por 5.1 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por un mil 17 millones 293 mil pesos, presentando un reducción de 149.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado de un mil 17 millones 143.3 miles de pesos, se logró recaudar mil 56 millones 872.7 miles de pesos, por lo que existe una variación de más por 39 millones 729.4 miles de pesos, equivalente al 3.9 por ciento, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se asignaron 27 millones 44.3 miles de pesos y se tuvieron ampliaciones por 65 millones 580 mil pesos, recaudándose pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 17 millones 131.6 miles de pesos, así como ingresos financieros por un millón 311.5 miles de pesos y Otros Ingresos por 2 millones 993.6 miles de pesos, así como aplicación de remanentes por 16 millones 693.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 10 millones 350.4 miles de pesos, que representó el 38.3 por ciento respecto al monto previsto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	360,966.6	27,376.4	388,342.0	366,662.8	366,662.8	21,679.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	127,336.2	14,734.9	142,071.1	136,942.1	136,942.1	5,129.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,922.1	-969.6	4,952.5	4,548.1	4,548.1	404.4
Remuneraciones Adicionales y Especiales	156,271.0	11,567.9	167,838.9	158,076.6	158,076.6	9,762.3
Seguridad Social	52,234.9	9,843.7	62,078.6	56,558.6	56,558.6	5,520.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,983.1	-5,520.7	9,462.4	8,654.9	8,654.9	807.5
Previsiones			.0			.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,218.3	-2,279.8	1,938.5	1,882.5	1,882.5	56.0
Materiales y Suministros	166,626.3	-35,717.7	130,808.6	109,766.0	92,819.4	21,052.6
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,775.7	-219.6	2,556.1	1,358.7	1,358.7	1,197.4
Alimentos y Utensilios	27.9	-2.0	25.9	8.0	8.0	17.9
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización			.0			.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	60.9	3.0	63.9	15.7	15.7	48.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	154,820.6	-32,072.8	122,747.8	105,374.3	90,134.4	17,373.5
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	640.5	-1.4	639.1	379.4	379.4	259.7
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,279.7	-224.0	2,055.7	1,696.7	.0	359.0
Materiales y Suministros Para Seguridad			.0			.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,921.0	-3,200.9	2,720.1	923.2	923.2	1,796.9
Servicios Generales	591,595.6	5,316.2	596,911.8	596,549.5	596,354.6	362.3
Servicios Básicos	13,105.6	2,656.4	15,762.0	15,733.9	15,733.9	28.1
Servicios de Arrendamiento	105.9	400.5	506.4	482.0	459.4	24.4
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	644.6	366.4	1,011.0	927.3	794.0	83.7
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,853.2	271.6	2,124.8	2,073.0	2,034.0	51.8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,529.0	2,423.1	11,952.1	11,900.5	11,900.5	51.6
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	61.9	51.7	113.6	68.9	68.9	44.7
Servicios de Traslado y Viáticos	129.6	-54.7	74.9	74.8	74.8	.1
Servicios Oficiales	103.0	-77.0	26.0	24.5	24.5	1.5
Otros Servicios Generales	566,062.8	-721.8	565,341.0	565,264.6	565,264.6	76.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público			.0			.0
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales			.0			.0
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505.0	.0	505.0	120.1	120.1	384.9
Mobiliario y Equipo de Administración			.0			.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			.0			.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			.0			.0
Vehículos y Equipo de Transporte			.0			.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0			.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	505.0		505.0	120.1	120.1	384.9
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles			.0			.0
Activos Intangibles			.0			.0
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			.0			.0
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0			.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
Deuda Pública	.0	65,580.0	65,580.0	63,953.1	63,953.1	1,626.9
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		65,580.0	65,580.0	63,953.1	63,953.1	1,626.9
Total del Gasto	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,119,087.5	3,025.1	1,116,062.4	1,072,968.3	1,055,836.8	43,094.1
Gasto de Capital	505.0	-	505.0	120.1	120.1	384.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	65,580.0	65,580.0	63,953.1	63,953.1	1,626.9
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	0.0
Participaciones	-	-	-	-	-	0.0
Total del Gasto	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
(208C040000) Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9
Total del Gasto	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	2,457.7	- 1.4	2,456.3	2,327.1	2,327.1	129.2
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	2,457.7	- 1.4	2,456.3	2,327.1	2,327.1	129.2
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	1,117,134.8	- 3,023.7	1,114,111.1	1,070,761.3	1,053,629.8	43,349.8
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	1,117,134.8	- 3,023.7	1,114,111.1	1,070,761.3	1,053,629.8	43,349.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	65,580.0	65,580.0	63,953.1	63,953.1	1,626.9
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	65,580.0	65,580.0	63,953.1	63,953.1	1,626.9
Total del Gasto	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9

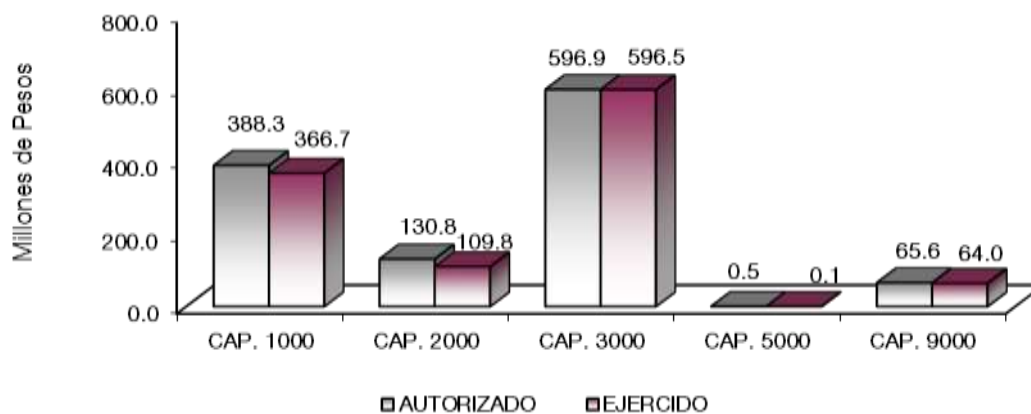
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango								
EGRESOS POR CAPÍTULO								
(Miles de Pesos)								
EGRESOS	PRESUPUESTO 2022					VARIACIÓN		
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Servicios Personales	333,963.7	360,965.6	49,462.3	22,085.9	388,342.0	366,662.8	21,679.2	5.6
Materiales y Suministros	166,503.4	166,526.3	3,096.7	38,814.4	130,808.6	109,756.0	21,052.6	16.1
Servicios Generales	591,576.1	591,595.6	9,263.9	3,947.7	596,911.8	596,549.5	362.3	.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505.0	505.0			505.0	120.1	384.9	76.2
Deuda Pública			65,580.0		65,580.0	63,953.1	1,626.9	2.5
TOTAL	1,092,548.2	1,119,592.5	127,402.9	64,848.0	1,182,147.4	1,137,041.5	45,105.9	3.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un asignado de un mil 119 millones 592.5 miles de pesos, presentando ampliaciones y reducciones netas de más por 64 millones 554.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de un mil 182 millones 147.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 137 millones 41.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 45 millones 105.9 miles de pesos, equivalente al 3.8 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto asignado de este capítulo fue de 360 millones 965.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 27 millones 376.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 388 millones 342 mil pesos. El importe ejercido es de 366 millones 662.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 21 millones 679.2 miles de pesos, lo que representó el 5.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto asignado para este capítulo es de 166 millones 526.3 miles de pesos, con ampliaciones y trasposos netos de menos por 35 millones 717.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 130 millones 808.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 109 millones 756 mil pesos, obteniendo un subejercido de 21 millones 52.5 miles de pesos, equivalente al 16.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto asignado de este capítulo es de 591 millones 595.6 miles de pesos, con ampliaciones y trasposos netos de más por 5 millones 316.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 596 millones 911.8 miles de pesos. El importe ejercido es de 596 millones 549.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 362.3 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se asignó para este capítulo 505 mil pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles o intangibles, de los cuales se ejercieron 120.1 miles de pesos, con una variación de 384.9 miles de pesos, que representó el 76.2 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 65 millones 580 mil pesos, ejerciéndose 63 millones 953.1 miles de pesos, que representó el 2.5 por ciento respecto al monto autorizado, ninguna variación.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL							
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango							
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO							
(Miles de Pesos)							
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2 0 2 2				TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
SERVICIOS PERSONALES	333,963.7	360,966.6	49,462.3	22,086.9	388,342.0	366,662.8	21,679.2
Sueldo Base	115,941.4	127,336.3	21,160.2	6,425.5	142,071.0	136,942.1	5,128.9
Becas para Médicos Residentes	5,517.6	5,922.1		969.6	4,952.5	4,548.1	404.4
Prima por Años de Servicio	1,144.2	1,260.3	384.8	26.8	1,618.3	1,502.3	116.0
Prima Vacacional	8,943.2	8,943.2	765.9	171.1	9,538.0	9,537.9	0.1
Aguinaldo	22,277.2	22,277.2	2,015.5	552.2	23,740.5	23,740.5	
Compensación por Riesgo Profesional	18,053.7	19,623.3	617.0	294.9	19,945.4	18,375.7	1,569.7
Compensación por Retabulación	8,555.7	9,197.6	753.2	2,053.3	7,897.5	7,255.5	642.0
Gratificación	76,020.8	82,286.0	1,840.4	1,575.3	82,551.1	76,280.8	6,270.3
Gratificación por Convenio	10,479.1	11,643.5	9,410.7	799.1	20,255.1	19,090.6	1,164.5
Gratificación por Productividad	1,039.9	1,039.9	1,317.7	64.4	2,293.2	2,293.2	
Aportaciones de Servicio de Salud	21,706.3	23,642.2	1,439.3		25,081.5	23,145.7	1,935.8
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	16,285.1	17,721.5	888.9		18,610.4	17,174.0	1,436.4
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	4,098.1	4,450.5	149.7		4,600.2	4,210.9	389.3
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	2,394.8	2,564.2			2,564.2	2,025.2	539.0
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	2,769.0	3,596.5	7,284.5		10,881.0	9,894.8	986.2
Seguros y Fianzas	260.0	260.0	81.3		341.3	108.0	233.3
Cuotas para Fondo de Retiro	3,716.7	4,042.4	175.4		4,217.8	3,892.0	325.8
Seguro de Separación Individualizado	1,053.2	1,140.3	65.3		1,205.6	979.0	226.6
Día del Maestro y del Servidor Público	6,258.6	6,258.6		6,258.6			
Despensa	3,286.7	3,541.7	798.1	300.9	4,038.9	3,783.9	255.0
Reconocimiento a Servidores Públicos	2,100.0	2,100.0		2,076.4	23.6	23.6	0.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	2,062.4	2,118.3	234.5	517.8	1,835.0	1,779.1	55.9
Recompensas			79.9		79.9	79.9	
MATERIALES Y SUMINISTROS	166,503.4	166,526.3	3,096.7	38,814.4	130,808.6	109,756.0	21,052.6
Materiales y Útiles de Oficina	814.7	814.7	208.7	17.5	1,005.9	676.1	329.8
Enseres de Oficina	179.3	179.3		159.3	20.0	.7	19.3
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	1,650.2	1,650.2	7.7	256.6	1,401.3	623.3	778.0
Material y Enseres de Limpieza			1.1		1.1	1.1	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Material Didáctico	85.0	85.0			85.0	34.3	50.7
Material para Identificación y Registro	46.5	46.5		3.8	42.7	23.2	19.5
Productos Alimenticios para Personas	27.9	27.9		2.0	25.9	8.0	17.9
Material Eléctrico y Electrónico	51.2	51.2			51.2	9.4	41.8
Material de Señalización	3.3	9.6	6.3	3.3	12.6	6.3	6.3
Medicinas y Productos Farmacéuticos	61,912.6	61,929.2	465.4	19,627.2	42,767.4	31,532.2	11,235.2
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	77,058.9	77,058.9	1.5	15,165.0	61,895.4	55,834.8	6,060.6
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	15,832.5	15,832.5	2,259.5	6.8	18,085.2	18,007.3	77.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	640.6	640.6		1.4	639.2	379.4	259.8
Vestuario y Uniformes	2,279.7	2,279.7		224.0	2,055.7	1,696.7	359.0
Refacciones, Accesorios y Herramientas	90.0	90.0		4.7	85.3		85.3
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1.2	1.2		1.2			
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	2,141.4	2,141.4		1,570.6	570.8	187.4	383.4
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,650.9	3,650.9		1,771.0	1,879.9	551.8	1,328.1
Otros Enseres	37.5	37.5	146.5		184.0	184.0	
SERVICIOS GENERALES	591,576.1	591,595.6	9,263.9	3,947.7	596,911.8	596,549.5	362.3
Servicio de Energía Eléctrica	7,766.0	7,766.0	2,099.8		9,865.8	9,865.8	
Gas	1,529.0	1,529.0	526.1		2,055.1	2,055.1	
Servicio de Agua	2,430.2	2,430.2	137.0	48.5	2,518.7	2,518.8	-0.1
Servicio de Telefonía Convencional	215.3	215.3	34.1	.4	249.0	234.3	14.7
Servicios de Acceso a Internet	1,163.6	1,163.6	37.9	147.1	1,054.4	1,041.0	13.4
Servicio Postal y Telegráfico	1.5	1.5	14.2	1.5	14.2	14.2	
Servicios de información mediante telecomunicaciones especializadas	105.9		4.6		4.6	4.6	
Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio		105.9	409.4	13.7	501.6	477.2	24.4
Arrendamiento de Activos Intangibles			4.8		4.8	4.8	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos			123.8		123.8	123.1	0.7
Servicios Informáticos	101.2	101.2	222.3	15.8	307.7	307.7	
Capacitación	527.5	527.5		26.4	501.1	418.1	83.0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado			54.7		54.7	54.7	
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal	8	8	9.1	4.0	5.9	5.9	
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	15.1	15.1	17.8	15.1	17.8	17.8	
Servicios Bancarios y Financieros	351.7	369.6	49.6	159.4	259.8	241.8	18.0
Gastos inherentes a la recaudación	628.7	628.7	415.2	169.5	874.4	840.5	33.9
Seguros y Fianzas	854.9	854.9	135.8		990.7	990.7	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	9,408.6	9,408.6	2,925.2	483.2	11,850.6	11,818.4	32.2
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	120.4	120.4	50.3	71.2	99.5	82.2	17.3
Servicios de Lavandería, Limpieza y Higiene			2.0		2.0		2.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	61.9	61.9	54.7	3.0	113.6	68.9	44.7
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	6.7	6.7	1.0	5.1	2.6	2.5	0.1
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	123.0	123.0	6.9	57.5	72.4	72.3	0.1
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	101.5	103.0	1.8	78.8	26.0	24.5	1.5
Otros Impuestos y Derechos	35.2	35.2	33.8	19.3	49.7	40.9	8.8
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	8,207.1	8,207.1	1,671.9	492.7	9,386.3	9,386.3	
Gastos de Servicios Menores	21.1	21.1	58.0	15.2	63.9	51.3	12.6
Subcontratación de Servicios con Terceros	6.7	6.7	162.1		168.8	113.8	55.0
Proyectos para prestación de servicios	557,792.5	557,792.6		2,120.3	555,672.3	555,672.3	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	505.0	505.0			505.0	120.1	384.9
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	505.0	505.0			505.0	120.1	384.9
DEUDA PÚBLICA			65,580.0		65,580.0	63,953.1	1,626.9
Por Ejercicios Anteriores			65,580.0		65,580.0	63,953.1	1,626.9
T O T A L	1,092,548.2	1,119,592.5	127,402.9	64,848.0	1,182,147.4	1,137,041.5	45,105.9

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	1,119,592.5	- 3,025.1	1,116,567.4	1,073,088.4	1,055,956.9	43,479.0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	1,119,592.5	- 3,025.1	1,116,567.4	1,073,088.4	1,055,956.9	43,479.0
Prestación de Servicios Públicos	1,119,592.5	- 3,025.1	1,116,567.4	1,073,088.4	1,055,956.9	43,479.0
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		65,580.0	65,580.0	63,953.1	63,953.1	1,626.9
Total del Gasto	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

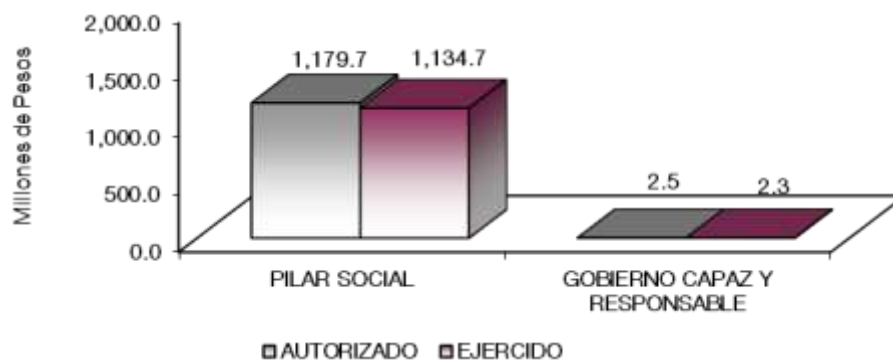
PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad; así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	ASIGNADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Pilar Social	1,090,208.5	1,117,134.8	127,333.2	64,776.9	1,179,691.1	1,134,714.4	44,976.7	3.8
Gobierno Capaz y Responsable	2,339.7	2,457.7	69.7	71.1	2,456.3	2,327.1	129.2	5.3
T O T A L	1,092,548.2	1,119,592.5	127,402.9	64,848.0	1,182,147.4	1,137,041.5	45,105.9	3.8



FINALIDAD

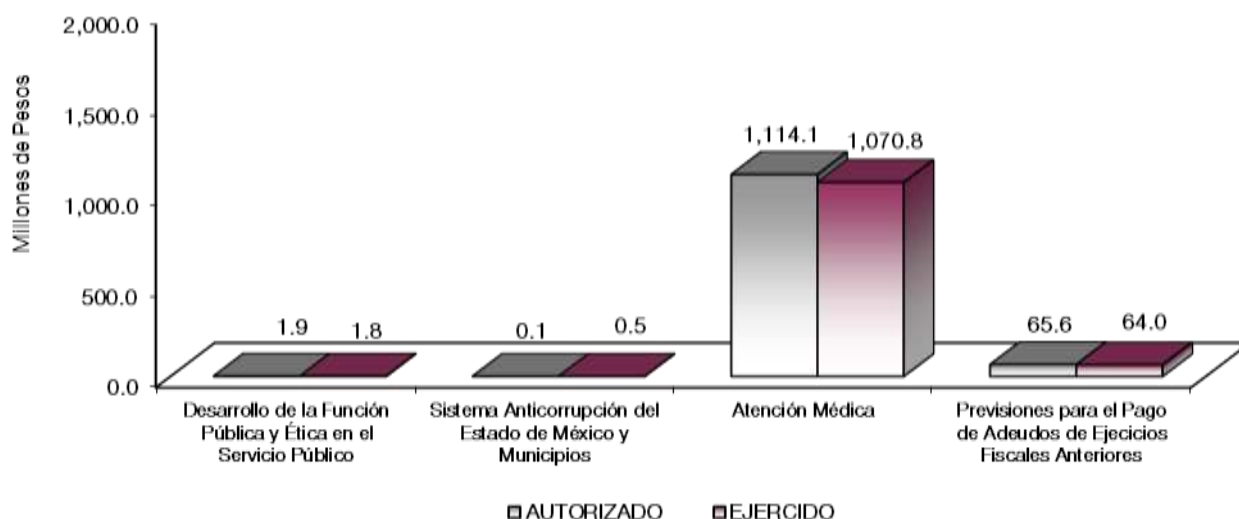
GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

El Gobierno Estatal reconoce la importancia de contar con instituciones de alta especialidad y clase mundial, por lo que en los últimos años se ha incrementado de manera importante el número de este tipo de unidades.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)								
PROGRAMA	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,857.8	1,943.0	49.0	50.4	1,941.6	1,846.6	95.0	4.9
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	481.9	514.7	20.7	20.7	514.7	480.5	34.2	6.6
Atención Médica	1,090,208.5	1,117,134.8	61,753.2	64,776.9	1,114,111.1	1,070,761.3	43,349.8	3.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			65,580.0		65,580.0	63,953.1	1,626.9	2.5
TOTAL	1,092,548.2	1,119,592.5	127,402.9	64,848.0	1,182,147.4	1,137,041.5	45,105.9	3.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Partiendo de que uno de los principales retos del sistema de salud en el Estado de México, consiste en garantizar el acceso a los servicios médicos; el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, en términos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y alineado al Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente y Eje Transversal 2: Gobierno Capaz y Responsable; es como, se está avanzando hacia la salud universal y con aportación a las metas de la Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, actualmente se brinda el acceso a los servicios de salud de alta especialidad a la población más vulnerable que no cuenta con seguridad social y así apoyar en construir familias fuertes, ya que permite el desarrollo pleno, siendo más productivo, en la economía familiar y con ello lograr estilos de vida más saludables incrementando la calidad de vida de la región.

Con la alineación al objetivo general del sector salud en el Estado de México, que es contar con un sistema de salud estable que atienda de manera satisfactoria las necesidades prioritarias de la población mexiquense, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango garantiza a la población el acceso universal a un sistema de salud suficiente y eficiente, el fortalecimiento de la calidad de la atención, el cual constituye un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables a las familias mexiquenses. Así también, otro reto cumplido durante este ejercicio ha sido la capacidad de ser una Institución transparente y que rinde cuentas de sus actos de manera cotidiana y sistemática.

Del mismo modo, con el objetivo de robustecer la investigación y formación del recurso médico, enfermera (o) y demás personal en el campo de salud, y ante la necesidad de contar en el Estado de México con Institutos de atención especializados de tercer nivel en materia de salud, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, brinda capacitación a través de videoconferencias, sesiones, talleres y cursos a distancia con la participación de unidades médicas que ofrecen un conjunto de especialidades y subespecialidades disponibles desde la Red de Hospitales del Estado de México.

En este sentido el Hospital, cumple con los Objetivos establecidos como Institución y ser eje impulsor e integrador de los programas de salud, toda vez que uno de sus objetivos realizados se ha enfocado en la innovación, competitividad y sustentabilidad de un proyecto multidisciplinario, el cuál destaca por sus procesos en continua mejora, al estar dirigidos a brindar a los mexiquenses más y mejores servicios con el programa de fortalecimiento a la atención médica y con la infraestructura, equipamiento y servicios integrales. Así, con una gestión basada en procesos, el personal se encuentra comprometido con la atención del paciente, coadyuvando así en la mejora de la calidad de vida de la población mexiquense que así lo requiera.

La generación del presente informe, explicita el alcance de las metas del Programa Operativo Anual 2022, fortaleciendo así las acciones primordiales definidas por el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Gobierno del Estado de México y con ello dar cumplimiento con el objetivo de las políticas públicas contenidas en el Plan y el compromiso por el cual fue creado.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Derivado del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, para cumplir en lo correspondiente al Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública, durante el ejercicio fiscal de 2022, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se programaron y realizaron acciones de control y evaluación, las cuales fueron determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permitió auditar, evaluar o inspeccionar las áreas, programas, proyectos o rubros con riesgos de mayor impacto; los resultados obtenidos en la ejecución de las acciones de control y evaluación, permitieron corroborar el buen funcionamiento del Organismo y en su caso, se recomendó la implementación de acciones para reforzar el control interno tendientes a minimizar o eliminar los riesgos detectados, contribuyendo así a un uso más eficiente de los recursos que se le autorizaron al Hospital para el ejercicio fiscal mencionado, al verificar que dichos recursos se haya apegado a la normatividad vigente en la materia, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población, obteniéndose los siguientes resultados.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Con el objetivo de verificar el apego al marco normativo Estatal en la captación de los ingresos, el ejercicio presupuestal y las estructuras funcionales del Organismo para la prestación de los servicios médicos, así como, constatar que la operación del Organismo se realiza de manera razonable y en donde fueron detectadas debilidades, se recomendó la implementación de acciones para fortalecer el programa, proyecto, acción o

unidad auditada, tendientes a lograr una mejora continua en la prestación de los servicios médicos, se programaron 6 auditorías realizando una reconducción a la alza debido a que se integró una auditoría al desempeño para conocer el desempeño institucional de los servidores públicos, que proporcionan los servicios médicos a la población que demanda dichos servicios, realizándose 7 auditorías distribuidas en administrativas, financieras e integrales, con lo cual se dio cumplimiento con la meta en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Durante el ejercicio 2022, se programó una evaluación, sin embargo, se reorientó la acción al rubro de auditorías, lo anterior derivado a la publicación de los “Lineamientos Aplicables al Procedimiento de Auditorías”, mismos que se dieron a conocer mediante circular 001/2022, en Materia de Auditoría y Otras Acciones de Control y Evaluación del 31 de marzo de 2022, signada por el Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría, en donde se instruye que las Evaluaciones se sustituirán por Auditorías al Desempeño, realizándose la reconducción programática correspondiente.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de los manuales de la normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, son algunas de las líneas de acción que el Órgano Interno de Control establece. Programándose 30 inspecciones, atendándose al 100 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Para testificar los actos de entrega y recepción de oficinas de servidores públicos, las reuniones con proveedores y el intercambio de medicamentos con diferentes Hospitales, se programaron inicialmente 11 testificaciones, realizándose una reconducción al alza por 7, quedando en 18 testificaciones, sin embargo se realizaron un total de 22 testificaciones, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 122.2 por ciento, constatando que los actos testificados, fueron realizados conforme a la normatividad aplicable en la materia y a las necesidades y peticiones realizadas por las unidades médico administrativas.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Para participar en las reuniones de los Comités de: Adquisiciones, Mejora Regulatoria, Información, Control y Desempeño Institucional y otros Comités constituidos en el Organismo, se programaron inicialmente 35 reuniones, realizándose una reconducción al alza por 5 quedando en 40 participaciones, sin embargo se realizaron 43 reuniones de Órganos Colegiados, cumpliendo la meta en un 107 por ciento, lo que permitió constatar que dichas reuniones, se efectuaron apegadas a la normatividad aplicable en la materia, resaltando que estas se realizan a través de convocatorias ordinarias y extraordinarias dependiendo de las necesidades del Hospital.

Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Prácticas por los Entes Fiscalizadores Externos

Las acciones de acompañamiento se realizaron en atención a las auditorías realizadas por los entes externos de fiscalización, durante el ejercicio se realizó el acompañamiento programado a la solicitud de información derivada de la auditoría 811/2021, la cual tenía por objeto fiscalizar el ejercicio de las participaciones federales, notificada por la Auditoría Superior de la Federación, cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos Realizar Actividades de Seguimiento

Los acompañamientos realizados a los seguimientos relacionados a las acciones de fiscalización realizadas por los Entes de fiscalización externa al Organismo, se realizaron en virtud de las solicitudes de información requeridas por dichos Entes, programándose 4 acciones y realizando la reconducción al alza por una acción más, quedando 5 acciones, mismas que se cumplieron al 100 por ciento.

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención de Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

Las actividades de seguimiento de los actos de fiscalización realizadas por el Órgano Interno de Control, se realizaron con base en la atención de las áreas médico-administrativas a las observaciones o acciones de mejora determinadas de los actos de fiscalización programados y realizados durante el ejercicio 2022, programando 4 acciones y reconduciendo al alza en 12 seguimientos, alcanzando 12 mismas que se cumplieron al 100 por ciento.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

010304020204 INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público

Para contribuir a una administración transparente en el Organismo, se promueve entre la población que demanda los servicios médicos, la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en donde se pueden manifestar las quejas, denuncias, inconformidades y reconocimientos en contra o a favor de los servidores públicos que proporcionan los diferentes servicios en el Organismo; programando inicialmente atender 14 denuncias, sin embargo se recibieron 224 denuncias durante el 2022, se realizó la reconducción correspondiente al alza dando un 116.1 por ciento en el cumplimiento de la meta de actividad.

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados

Durante el ejercicio 2022, se dio atención a 317 quejas y denuncias de las cuales se tenían programadas 14 inicialmente, sin embargo, debiendo realizarse la reconducción correspondiente al alza, se cerró la meta en 107.5 por ciento de cumplimiento respecto a la reconducción. Es importante mencionar que el cumplimiento de la meta depende de las quejas presentadas por los ciudadanos y a las remesas recibidas correspondientes a la omisión o extemporaneidad de la presentación de declaraciones de servidores públicos adscritos al Organismo.

Atender las Sugerencias Presentadas por los Interesados

Durante el ejercicio 2022, no se presentó sugerencia alguna por los entes interesados, por lo que, se realizó su recalendarización al cuarto trimestre.

SOCIAL

ATENCIÓN MÉDICA

020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL

Otorgar Consulta Externa de Especialidad

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo a sus características y criterios de atención como una Institución Hospitalaria pública de tercer nivel, atiende pacientes ambulatorios, principalmente de población abierta; así como la interconsulta brindada en el servicio de hospitalización.

En el ejercicio 2022, se programó un total de 26, 980 atenciones de especialidad en Consulta Externa, del cual se logró alcanzar un total de 28, 263 atenciones, un 104.8 por ciento alcanzado de la meta.

Sin embargo a partir del 2022 el Hospital así mismo se dio inicio a la política de recepción de pacientes con hoja de referencia de primer, segundo o tercer nivel; así como de pacientes que acuden con resumen médico indicando diagnóstico y especialidad con la finalidad de dar mayor cobertura a los pacientes que desean recibir atención médica en el Hospital; ya que derivado de la contingencia por COVID-19, había disminuido la cartera de servicios así como el número de personal médico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

Por último, se logró contar con nuevas especialidades, las cuales tienen mayor demanda en la población y no se cuentan a los alrededores.

Brindar Atención Médico Hospitalaria

Después de 2 años de Pandemia de COVID-19, que afectó a nivel mundial y cambió de forma radical los servicios de salud, priorizando y provocando que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango se convirtiera en Hospital 100 por ciento para la atención de dicha patología, y con ello y los reajustes durante el año 2022, se brindó atención médico hospitalaria a un total de 2, 407 pacientes egresados, cumpliendo un 101.1 por ciento.

Los pacientes que acuden a valoración presentan alto índice de hospitalización, secundario a la complejidad de las diversas patologías, lo que genera una mayor demanda de atención por parte del equipo de la subdirección de servicios quirúrgicos.

Brindar Atención Quirúrgica Hospitalaria de Tercer Nivel

La atención quirúrgica otorgada en el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango se deriva en las diferentes especialidades y subespecialidades, como son cirugía general, cirugía cardiotorácica, neurocirugía, oftalmología, cirugía plástica y reconstructiva, urología, otorrinolaringología, cirugía pediátrica, traumatología y ortopedia adulto y pediátrica, cirugía de columna, ginecoobstetricia y cirugía maxilofacial. Durante el ejercicio 2022 se realizaron en total de intervenciones quirúrgicas 2, 232 de las 2,256 programadas, cumpliendo con un 98 por ciento, por lo que este año se continuará con consultas y programación de intervenciones quirúrgicas para continuar con la meta pragmática de esta actividad.

Realizar Atenciones Médicas en Admisión Continua

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango cuenta con un servicio de Admisión Continua, creado para la recepción de pacientes procedentes de unidades hospitalarias de segundo nivel, además al contar con atención médica de alta especialidad para su valoración y manejo, atendiendo a población abierta ya que la infraestructura, equipamiento y personal especializado del Hospital así lo permite.

Además, el Hospital como Institución del Sistema Nacional de Salud y su capacidad instalada, continúa siendo receptor de pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19 y sus complicaciones que conllevan, sin disminuir el acceso oportuno, la calidad y efectividad de atención en salud, así como continuar con la atención de urgencias que lleva ser referente regional. Con el cambio de semáforo se reanuda la aceptación de pacientes que requieran hospitalización por patologías no COVID, así como aceptación de referencias de hospitales aledaños. Manteniendo la política de cero rechazos.

En el año 2022 se programó una meta anual reconducida de 6, 324 atenciones médicas en el servicio de admisión continua, lográndose un total de 6, 251 atenciones médicas, con un porcentaje alcanzado del 98 por ciento. Con un incremento significativo en relación al ejercicio anterior.

Atender a Personas de Admisión Continua en Sala de Choque

Se dispone de una sala de choque en el servicio de admisión continua, la cual es destinada para la atención de aquellos pacientes que arriban a dicho servicio y ameritan tratamiento o procedimientos inmediatos.

Esta unidad constituye una de las principales vías de ingreso de pacientes al Hospital. En el año 2022 se realizó la reconducción programática de una meta anual de 318 atenciones en sala de choque, logrando alcanzar 313 con un porcentaje de cierre de 98 por ciento en base a la meta comprometida.

Este incremento, deriva de la constante necesidad en el manejo especializado del paciente en estado crítico, considerando que somos un Hospital referente en la zona lo que permite que constantemente nos lleguen pacientes con patologías complejas y atenciones médicas de urgencias.

Otorgar Consulta de Nutrición

La clínica de nutrición se encarga de administrar y gestionar la dieta de los pacientes hospitalizados, asegurando que reciban la cantidad adecuada de líquidos y nutrientes como proteínas, lípidos, vitaminas y minerales, para que reciban una alimentación adecuada como parte de su tratamiento. Este servicio es el responsable de realizar visitas diarias en las áreas de hospitalización, terapia intermedia y terapia intensiva, para brindar un plan de alimentación personalizado y adecuado al estado de salud.

Este servicio es muy importante a la hora de mantener un estado nutricional adecuado y prevenir el riesgo nutricional de los pacientes hospitalizados. Su importancia radica principalmente en la capacidad para brindar a cada uno de los pacientes una dieta que se adecúa tanto a su estado de salud y a sus necesidades nutricionales específicas.

Durante el ejercicio 2022, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se otorgaron un total de 4, 17 consultas, logrando alcanzar el 101.7 por ciento de cumplimiento de la meta establecida.

Otorgar Consulta de Psicología

La Psicología Clínica es un servicio que brinda apoyo emocional al paciente y a su familia con calidez humana, previniendo futuros desórdenes al ayudarlos a establecer el equilibrio emocional en ello tomando en cuenta los aspectos psicosociales que intervienen en la aparición de la enfermedad “somática” como las reacciones emocionales ante el estrés. Conocer las respuestas psicológicas ante la enfermedad y la hospitalización, reacciones ante situaciones de larga estancia, incapacidad y muerte.

La consulta e interconsulta por parte del Psicólogo Clínico representa una modalidad de intervención de alta complejidad, en la que contribuyen actividades asistenciales, partiendo de una consideración bio-psico-social del paciente ingresado o enfermo, que incluye las características particulares del contexto y las diferentes dinámicas que forman parte de la institución hospitalaria. Incluir y transmitir la perspectiva psicósomática en a comprensión del paciente es un objetivo prioritario de la intervención psicológica.

Durante el ejercicio 2022, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se otorgaron por parte del servicio de Psicología, un total de 1, 352 consultas logrando alcanzar un 102 por ciento de la meta establecida.

Realizar Procedimientos de Hemodiálisis

La insuficiencia renal crónica y aguda, pueden ser tratada con terapia sustitutiva extracorpórea conocida como hemodiálisis y sus terapias afines, tales como hemofiltración, hemodiafiltración así como con terapias continuas de reemplazo renal en todas sus modalidades, tratamientos que al ser complementados con otras medidas médicas y nutricionales, pueden mejorar significativamente el pronóstico, modificar la evolución del padecimiento y favorecer las posibilidades de una mejor calidad de vida de los enfermos con insuficiencia renal.

En nuestro país al igual que al resto del mundo, los malos hábitos higiénicos, el alto consumo de bebidas azucaradas, la baja actividad física derivadas de la multitud de actividades ocupacionales, ha condicionado un incremento importante en la incidencia de pacientes con falla renal, bien de origen primario o como consecuencia de enfermedades crónicas Degenerativas como lo son la Diabetes Mellitus, la Hipertensión Arterial y algunas enfermedades de la Colágena, con daño a órgano blanco como lo es el Riñón.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta con servicio subrogado para otorgar el tratamiento de hemodiálisis a los pacientes del mismo municipio de Zumpango y sus alrededores, actualmente cuenta con 10 equipos y 6 bloques al día de lunes a sábado, logrando brindar atención hasta un máximo de 60 pacientes por día. El año cerró con un total de 94 pacientes de programa, más las atenciones que se otorgan a pacientes de los servicios de admisión continua y hospitalización.

Al cierre del 2022 se realizaron 12, 813 procedimientos de hemodiálisis, alcanzando un 96.1 por ciento respecto a la meta establecida, por la alta demanda de servicios de hemodiálisis que va en crecimiento.

Realizar Auxiliares de Tratamiento

Los Auxiliares de Tratamiento tienen como objetivo contribuir de manera importante en la atención integral de los pacientes, como apoyo en la estratificación del diagnóstico seguimiento en el tratamiento de enfermedades y además proporcionan datos para toma de decisiones de control epidemiológico de gran trascendencia para la salud pública, a través de la realización de análisis que se ajusten a los estándares de calidad y seguridad del paciente.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se fomenta la cultura de la mejora continua y la reducción de riesgos en todos los servicios hasta un mínimo aceptable, por lo que es necesario conocer los recursos disponibles y todo el entorno en el que se presta la atención al paciente, debiendo integrarse la trazabilidad de auxiliares de tratamiento, durante la atención del paciente, en los registros generados en el expediente clínico.

El cierre del ejercicio 2022 se realizaron un total de 84, 474 auxiliares de tratamiento en los diferentes servicios de especialidad con que cuenta el Hospital, alcanzando un total del 105.3 por ciento de cumplimiento.

Realizar Estudios de Laboratorio

Las instituciones de Salud en México deben cubrir la atención de los más de 130 millones de habitantes del país, por lo que los laboratorios clínicos representan una gran fuerza de trabajo, ya que constituyen la herramienta diagnóstica más usada.

A partir del año 2006, el Gobierno Federal aprobó la acreditación voluntaria de los laboratorios clínicos mediante la Norma Mexicana NMX-EC-15189-IMNC-2008, la cual se fundamenta en la Norma Internacional ISO 15189:2007. En México, los procesos de acreditación se evalúan una vez cada cuatro años, con la posibilidad de visitas de seguimiento anuales, para confirmar que los procesos siguen vigentes y funcionando.

La tendencia actual en varios países considera como requisito legal la acreditación de los laboratorios para la realización de los análisis con fines asistenciales y de investigación, además de ser una ventaja competitiva y de control de la gestión. Significa que el laboratorio tiene la suficiente competencia técnica para reportar un resultado con un mayor índice de confianza, y un reconocimiento ante sus pares, lo que proporciona un servicio más transparente, coherente y de mejora continua, que beneficia a los pacientes y asegura que el laboratorio otorgue un servicio de calidad.

La importancia de contar con un laboratorio clínico acreditado, radica en la aceptación y confianza en los resultados de los análisis que realiza y puede conseguirse demostrando su competencia, a través de la evaluación de la competencia técnica y confiabilidad de los procedimientos, a cargo de un organismo acreditador autorizado.

La acreditación se basa en normas internacionales emitidas por la Organización Internacional de Normas (International Standard Organization, ISO), y requiere de un trabajo continuo sobre el sistema de gestión, las actividades diarias del laboratorio, la documentación y los procedimientos. Es un reconocimiento internacional de la credibilidad del resultado, ya que todos los pasos del proceso, desde la orden del médico hasta el reporte del resultado por el laboratorio clínico, han sido verificados.

Los formatos del informe de los resultados deben incluir los intervalos de referencia biológica, la interpretación o comentarios, instrucciones sobre el método que se utilizó para llevar a cabo el análisis e información cuando esos servicios fueron subcontratados.

La acreditación es un símbolo de confianza, donde el control interno de calidad es parte del proceso diario. De esta manera, el laboratorio garantiza la calidad de los procedimientos de análisis, demostrando que no hay diferencia entre las mediciones, que siguen las recomendaciones del fabricante de los equipos y utilizan los adecuados calibradores. Además, conocer los intervalos de referencia biológicos para las diferentes poblaciones.

Este proceso va de la mano con la responsabilidad profesional. Dentro del laboratorio debe existir un grupo o comité de calidad, y un supervisor o un encargado de auditarlas. Los resultados deben ser documentados, seguidos por acciones preventivas y correctivas, y revisados de manera periódica por la gerencia. El obtener la acreditación no elimina los errores, pero sí pone en marcha un sistema que permite identificarlos, y facilita su abordaje.

En este contexto, el Laboratorio Clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta actualmente con un programa vigente de Aseguramiento de la Calidad, avalado por organismos externos autorizados; de esta forma, durante el ejercicio 2022, el laboratorio clínico ha operado de manera continua las 24 horas durante todo el año, realizando un total de 315 mil 823 estudios.

Realizar Estudios de Gabinete

El Servicio de Imagenología del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta con Equipos Médicos de Alta Tecnología (EMAT) cuya operación ininterrumpida es de importancia trascendental en la integración de los protocolos de diagnóstico y tratamiento de los pacientes con entidades clínicas que ameritan abordaje especializado multidisciplinario en este Hospital de tercer nivel de atención, entre otros, se cuenta con Equipos Portátiles y Salas de Rayos X Convencionales, Sala de Rayos X con Fluoroscopia, Ultrasonido, Mastografía, Tomografía Computarizada, Ortopantomógrafo (Panorámico Dental), Resonancia Magnética Nuclear, Angiógrafo Vascular y Gamma Cámara, que cubren la demanda de una amplia variedad de estudios convencionales y de alta especialidad, simples y contrastados, a cargo de personal capacitado en las diferentes técnicas que aseguren una operación segura tanto para los pacientes, como para los profesionales a cargo de los estudios, así como la fiabilidad de imágenes para la interpretación de resultados que soportan las decisiones de abordaje terapéutico de las diferentes especialidades médicas.

Durante el ejercicio 2022, se realizaron un total de 16,238 estudios de gabinete, tanto a pacientes hospitalizados en los diferentes servicios, como a los ambulatorios que acudieron a seguimiento a consulta externa programada, y a los que se atendieron en el servicio de admisión continua y en área de observación (urgencias).

Realizar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos Médicos

A través del personal de Ingeniería Biomédica, área de reciente creación adscrita a la Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, se dio seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo a diversos Equipos Médicos, ponderando los de soporte de vida y los de alta tecnología del Servicio de Imagenología, así como a los equipos de la Central de Equipos y Esterilización (CEyE), área que implica la coordinación con el servicio de mantenimiento de las instalaciones hidráulicas y de energía eléctrica.

En cuanto al equipo de soporte de vida, el personal propio del Hospital otorgó el mantenimiento preventivo y correctivo de dos incubadoras neonatales que se entregaron funcionales al personal de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales. De igual manera, se supervisó mantenimiento correctivo de 17 ventiladores volumétricos adulto-pediátrico, autorizados en la sesión ordinaria CAS-SO-023-2022 del Comité de Adquisiciones y Servicios del Hospital.

En conclusión, durante el ejercicio fiscal 2022, el personal de Ingeniería Biomédica realizó y/o supervisó un total de 981 intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo médico del Hospital, lo que representa un incremento del 135 por ciento en relación al ejercicio anterior.

Realizar Procedimientos de Banco de Sangre

El servicio de Banco de Sangre del Hospital de Alta Especialidad de Zumpango, se rige, entre otras reglamentaciones, por la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, "Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos", la cual tiene por objeto establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud, en relación con la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. Esta Norma es de observancia obligatoria para todo el personal profesional, técnico y auxiliar de los establecimientos públicos, sociales y privados, autorizados para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

Con el propósito de incrementar la autosuficiencia de los productos sanguíneos y de garantizar la reducción de los riesgos asociados, el personal del Banco de Sangre del Hospital, asiste regularmente a las capacitaciones otorgadas por autoridades sectoriales a nivel nacional y estatal, respectivamente para la estandarización de criterios para la selección de donadores, promoción de condiciones uniformes en la terapia transfusional y garantizar que los productos transfusionales resulten inocuos, funcionales y viables. Para ello, la evaluación del donante y el proceso de obtención, extracción, análisis, conservación, preparación, suministro, transportación, recepción, utilización y, en su caso, destino final, se efectúa en apego a los lineamientos que establece la Norma Oficial Mexicana señalada.

Por lo anterior, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, realizó durante el ejercicio 2022, un total de 25 mil 446 procedimientos de Banco de Sangre, lo que representa un incremento del 43 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Otorgar Teleconsulta

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango fue creado con el propósito de mejorar los servicios que se ofrecen a la comunidad y de acuerdo a las estrategias nacionales en salud coadyuvamos por medio del proyecto de tele-consulta, a fortalecer los servicios de salud y brindar la atención a la población en situación de vulnerabilidad, mediante las herramientas de telecomunicaciones que permite la interacción en tiempo real del personal médico especialista, que ayuda en el proceso de diagnóstico, apoyo en el manejo y tratamiento de los pacientes, ya que es una forma innovadora orientada a brindar interconsultas a distancia a otras Unidades Hospitalarias de primer, segundo y tercer nivel de atención de acuerdo a la oferta de la cartera de especialidades médicas.

Así mismo, el proyecto de tele-consulta nos permite informar los logros obtenidos en forma descriptiva, mediante los indicadores que especifican los diagnósticos y se visualiza el impacto en la atención oportuna y de excelente calidad con expertos especializados que se tiene en el ámbito de la salud en la población mexiquense.

Finalmente, la tele-consulta es un servicio complementario a la consulta diaria, de tal forma que se realizaron durante el ejercicio 2022 un total de 374 teleconsultas, correspondiente al 100 por ciento de cumplimiento en la programación anual de dicha acción, resultado que se logró al contribuir con las metas programáticas de actividad en el proyecto Servicio Médico de Tercer Nivel.

020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD

Realizar Cursos de Capacitación

La capacitación continua es uno de los pilares en la formación, actualización y desarrollo de los recursos humanos en salud, tomando en cuenta como base las áreas de oportunidad de las y los trabajadores del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, en el desarrollo de competencias y habilidades que permitan la transformación integral en el tercer nivel de atención, en el compromiso para el logro de resultados y mayor responsabilidad institucional, mediante procesos formativos que propicien el crecimiento personal y la integración organizacional.

El objetivo de la meta de realizar cursos de capacitación, mediante el desarrollo integral de las áreas médicas, paramédicas y afines, proporcionando conocimientos orientados a la mejora continua y competencias laborales, disminuyendo los riesgos de trabajo mejorando la productividad, calidad y competitividad del personal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, coadyubando a reforzar los conocimientos, herramientas, habilidades, aptitudes y conductas del trabajador de la salud, en sus áreas de trabajo y competencia mediante la detección de necesidades de capacitación (DNC).

Por lo cual el alcance obtenido de otorgar cursos de capacitación transmitiendo los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal de salud adscrito y así generar un desempeño satisfactorio, fue de un 97.9 por ciento de cumplimiento, en los cursos de capacitación realizados durante el ejercicio 2022.

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Avance Operativo - Programático y Presupuestal
Enero - Diciembre de 2022

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2022 (Mes de Pesos)				
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%		
						GOBIERNO									
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE									
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO									
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA						1,941.6	1,846.6	95.1	
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	7	7	100					
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Documento	0	0	-					
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	30	30	100					
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normalidad vigente.	Testificación	18	22	122.2					
						Participación del Organismo de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	40	43	107.5					
						Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	1	1	100					
						Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	5	5	100					
						Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Organismo Interno de Control.	Acción	12	12	100					
						SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS									
01	03	04	02	02	04	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS						514.7	480.5	93.4	
						Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionadas con la prestación del servicio público.	Denuncia	193	224	116.1					
						Atender las denuncias presentadas por los interesados.	Documento	295	317	107.5					
						Atender las sugerencias presentadas por los interesados.	Documento	1	0	-					
						DESARROLLO SOCIAL									
						SOCIAL									
						ATENCIÓN MÉDICA									
02	03	02	01	02	04	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL						1,109,122.9	1,066,213.2	96.1	
						Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	26980	28263	104.8					
						Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	2381	2407	101.1					
						Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	2256	2232	98.9					
						Realizar atenciones médicas en admisión continua	Consulta	6324	6251	98.8					
						Realizar estudios de gabinete	Estudio	17360	16238	93.5					
						Realizar estudios de laboratorio	Prueba	325850	315823	96.9					
						Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	80250	84474	105.3					
						Atender a pacientes de admisión continua en sala de choque	Consulta	318	313	98.4					
						Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3949	4017	101.7					
						Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	13335	12813	96.1					
						Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos	Acción	1206	981	81.3					
						Realizar procedimientos de Banco de Sangre	Procedimiento	24610	25446	103.4					
						Otorgar consulta de psicología	Consulta	1321	1352	102.3					
						Otorgar teleconsulta	Consulta	374	374	100					
02	03	02	01	02	03	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD						4,988.2	4,548.1	91.2	
						Realizar cursos de capacitación	Curso	48	47.00	97.9					
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES									
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE									
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES									
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						65,680.0	63,963.1	97.5	
						Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	0	0	#DIV/0!					
T O T A L												1,182,147.4	1,137,041.5	96.2	
												-----	-----		

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	
	T O T A L	0.0

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	100.3
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	92,785.2
	Vehiculos	1,366.1
	T O T A L	94,251.6

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
 Cuenta Pública 2022
 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
INGRESOS PROPIOS	BANORTE	741
INGRESOS PROPIOS	BANORTE	442
INVERSION	BANORTE	854
INGRESOS ESTATALES	BBVA	091
INGRESOS PROPIOS	BBVA	894
INVERSION	BBVA	245

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021					
(Cifras en MILES de Pesos)					
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	47,774.4	17,501.2	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	18,670.3	66,384.2
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	46,967.1	16,693.9	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	17,131.6	59,111.6
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	807.3	807.3	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11.9	4,688.8
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	7,839.8	27,672.1	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	6,049.0	5,660.2	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,526.8	4,583.8
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	15.3	20,247.3	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,775.5	1,764.6	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes	92,629.6	124,069.4	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	148,243.8	169,242.7	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	18,670.3	66,384.2
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	94,251.6	93,674.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-69,479.1	-59,648.3	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			II.B. Total de Pasivos No Circulantes (II.B = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + II.B)	18,670.3	66,384.2
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	24,772.5	34,026.1	III.A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (III.A = a + b + c)	20,766.2	20,766.2
I. Total del Activo (I = IA + IB)	173,016.3	203,268.8	a. Aportaciones	20,766.2	20,766.2
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			III.B. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (III.B = a + b + c + d + e)	133,679.8	114,118.4
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	19,461.4	124,880.7
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	114,118.4	-10,762.3
			c. Revaluos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			III.C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (III.C=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = III.A + III.B + III.C)	154,346.0	134,884.6
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	173,016.3	203,268.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2021 y 2022							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	68,384.2				18,670.3		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	68,384.2	0.0	0.0	0.0	18,670.3		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos										
Al 31 de Diciembre de 2022										
(Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				7,038,260.0		34,633.8	24,968.3			7,038,260.0
a) APP 1	40007	40800	49473	7,038,250.00	25 años	34,633.80	24,958.30	3,294,500.00	3,294,500.00	3,743,750.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				7,038,260.0		34,633.8	24,968.3			7,038,260.0

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,119,592.5	1,150,694.5	1,150,694.5
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,119,592.5	1,133,562.9	1,133,562.9
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		17,131.6	17,131.6
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	1,119,592.5	1,137,041.5	1,119,910.0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,119,592.5	1,137,041.5	1,119,910.0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	16,693.9	16,693.9
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo		16,693.9	16,693.9
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.0	30,346.9	47,478.4
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	13,215.3	30,346.8
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.0	-3,478.6	13,652.9

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-3,478.6	13,652.9

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición		1,133,562.9	1,133,562.9
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.0	17,131.6	17,131.6
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		17,131.6	17,131.6
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,119,592.5	1,137,041.5	1,119,910.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo		16,693.9	16,693.9
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-1,119,592.5	30,346.9	47,478.4
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-1,119,592.5	13,215.3	30,346.8

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.0	0.0	0.0

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	1,311.5	1,311.5	-1,311.5
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	102,299.5	-2,875.3	99,424.2	92,072.5	92,072.5	10,227.0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	1,017,293.0	-149.7	1,017,143.3	1,056,872.7	1,056,872.7	-39,579.7
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,119,592.5	-3,025.0	1,116,567.5	1,160,256.7	1,160,256.7	-30,664.2
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	65,579.9	65,579.9	17,131.6	17,131.6	-17,131.6
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		65,579.9	65,579.9	17,131.6	17,131.6	-17,131.6
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,167,388.3	1,167,388.3	-47,795.8
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	360,965.6	27,376.4	388,342.0	366,662.8	366,662.8	21,679.2
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	127,336.2	14,734.9	142,071.1	136,942.1	136,942.1	5,129.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,922.1	-969.6	4,952.5	4,548.1	4,548.1	404.4
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	156,271.0	11,567.9	167,838.9	158,076.6	158,076.6	9,762.3
a4) Seguridad Social	52,234.9	9,843.7	62,078.6	56,558.6	56,558.6	5,520.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,983.1	-5,520.7	9,462.4	8,654.9	8,654.9	807.5
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,218.3	-2,279.8	1,938.5	1,882.5	1,882.5	56.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	166,526.3	-35,717.7	130,808.6	109,756.0	92,819.4	21,052.6
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,775.7	-219.6	2,556.1	1,358.7	1,358.7	1,197.4
b2) Alimentos y Utensilios	27.9	-2.0	25.9	8.0	8.0	17.9
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	60.9	3.0	63.9	15.7	15.7	48.2
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	154,820.6	-32,072.8	122,747.8	105,374.3	90,134.4	17,373.5
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	640.5	-1.4	639.1	379.4	379.4	259.7
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,279.7	-224.0	2,055.7	1,696.7	0.0	359.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,921.0	-3,200.9	2,720.1	923.2	923.2	1,796.9
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	591,595.6	5,316.2	596,911.8	596,549.5	596,354.6	362.3
c1) Servicios Básicos	13,105.6	2,656.4	15,762.0	15,733.9	15,733.9	28.1
c2) Servicios de Arrendamiento	105.9	400.5	506.4	482.0	459.4	24.4
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	644.6	366.4	1,011.0	927.3	794.0	83.7
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,853.2	271.6	2,124.8	2,073.0	2,034.0	51.8
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,529.0	2,423.1	11,952.1	11,900.5	11,900.5	51.6
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	61.9	51.7	113.6	68.9	68.9	44.7
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	129.6	-54.7	74.9	74.8	74.8	0.1
c8) Servicios Oficiales	103.0	-77.0	26.0	24.5	24.5	1.5
c9) Otros Servicios Generales	566,062.8	-721.8	565,341.0	565,264.6	565,264.6	76.4
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	505.0	0.0	505.0	120.1	120.1	384.9
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	505.0		505.0	120.1	120.1	384.9
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	65,580.0	65,580.0	63,953.1	63,953.1	1,626.9
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
I7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		65,580.0	65,580.0	63,953.1	63,953.1	1,626.9

H R A E Z

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
(Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (208C040000)	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nombre del Ente Público (CLAVE)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	2,457.7	-1.4	2,456.3	2,327.1	2,327.1	129.2
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	2,457.7	-1.4	2,456.3	2,327.1	2,327.1	129.2
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,117,134.8	-3,023.7	1,114,111.1	1,070,761.3	1,053,629.8	43,349.8
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud	1,117,134.8	-3,023.7	1,114,111.1	1,070,761.3	1,053,629.8	43,349.8
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	65,580.0	65,580.0	63,953.1	63,953.1	1,626.9
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		65,580.0	65,580.0	63,953.1	63,953.1	1,626.9
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,119,592.5	62,554.9	1,182,147.4	1,137,041.5	1,119,910.0	45,105.9

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	360,965.6	27,376.4	388,342.0	366,662.8	366,662.8	21,679.2
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	111,899.3	8,486.7	120,386.0	113,665.5	113,665.5	6,720.5
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	249,066.3	18,889.7	267,956.0	252,997.3	252,997.3	14,958.7
c1) Personal Administrativo	45,305.1	3,436.0	48,741.1	46,020.2	46,020.2	2,720.9
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	203,761.2	15,453.7	219,214.9	206,977.1	206,977.1	12,237.8
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	360,965.6	27,376.4	388,342.0	366,662.8	366,662.8	21,679.2